

ACTA DE ACUERDO:

Siendo las 15:00 horas del 25 de junio del 2026, en la sala de Regidores Tercer Piso de la Municipalidad Provincial de Churcampa - Huancavelica, se reunieron los miembros Integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Churcampa 2026, bajo la convocatoria del presidente del Comité, alcalde de la Municipalidad Provincial de Churcampa Lic. Thomas Anibal Alvarado Vargas con facultades suficientes para este tipo de acontecimientos:

CONSIDERANDO:

Que, en su pagina web del Colegio de Notarios del Junin en su ventana de concursos Públicos publicado en el diario Oficial el Peruano con fecha miércoles 08 de abril del 2026, convocan a un Concurso Público de Méritos Para el Ingreso a la Función Notarial N° 001-2026, donde figura una plaza para el distrito de Churcampa y Anco de la Provincia de Churcampa - Huancavelica, la misma que con fecha 30 de abril queda sin efecto. Viendo este suceso los integrantes del comité Provincial de Seguridad Ciudadana Churcampa quedan en acuerdo que el presidente curse los documentos a las instancias pertinentes para su continuidad de la Convocatoria.

De la misma forma el día 18 de junio del 2026, en la provincia de Lircay - Angaraes se desarrollo la TERCERA SESION ORDINARIA de CORESEC HUANCAMELICA 2026 donde estaba agendado la creación de Defensoría del Pueblo en nuestra provincia de Churcampa, donde el Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica, menciona que tiene conocimiento del pedido a si mismo el documento se atendió en su orden regular por lo que menciona, que de la sede central ha regresado para su informe técnico de la misma por tanto los miembros integrantes del comité Provincial de Seguridad Ciudadana Churcampa solicitan impulso al tramite por ser una institución de importancia en nuestra provincia.

Sin otro siendo 16:30 horas del mismo día, se levanta la Sesión para su cumplimiento de lo mencionado y para dar fe al presente consignan sus firmas los presentes.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

William R. Tovar Cardenas
SUBPREFECTO PROVINCIA DE CHURCAMP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMP - HUANCAMELICA



Lic. Thomas Anibal Alvarado Vargas
PRESIDENTE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP



Cesar A. Marcelo Ruiz
Sub Prefecto Churcampa
Programa de Desarrollo Productivo
Agro Rural IVICA - Churcampa

MINISTERIO DE EDUCACION



Moses Escobar Sanchez
DIRECTOR DE LA UCEC CHURCAMP

GEDEON HUGO SALAZAR QUISPE
Responsable de Secretaria Técnica
Seguridad Ciudadana
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMP



Mg. Ivan Dany Atau Soller
GERENTE MUNICIPAL



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Programa de Desarrollo Productivo
Agro Rural IVICA - Churcampa
Juan E. Espinoza Sacasa
Reg. N° 18
Resp. Oficina Zonal Agro Rural

Dra. Jheny V. De La Cruz Pizarro
JUEZA DEL JUZGADO
JURADO DE CHURCAMP - CSJAV

Abdo. Renay RAFAEL SALAZAR
Reg. CAA 100003
DEFENSOR PUBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP

[Signature]

[Signature]
WILDER M. GUISPE TORRES
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial - Fondo de Churcampa

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD IVICA
RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP
Mg. Luis Enrique Rodriguez Soriano
DIRECTOR EJECUTIVO

Alexander Diaz Cabrera
OA - 423195
ALFEREZ PNP
COMISARIO PNP CHURCAMP

